

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría Nro. 2, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FORNI, VERONICA ELIZABET s/Ejecutivo Expte. Nro. 164/07 hace saber a Verónica Elizabet Forni que con fecha 01 de Agosto de 2008 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución contra Verónica Elizabet Forni hasta hacer íntegro pago al Banco de la Nación Argentina del capital reclamado con más los interés indicados en el considerando de la sentencia. Santa Fe, 19 de setiembre de 2008. Estela L. de Gainza, secretaria.

S/C 47208 Set. 29 Oct. 1

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MANARIN, MIGUEL y Otro s/Ejecutivo, Expte. 204/03, emplaza a los demandados para que en el plazo de tres días presenten el título de propiedad del inmueble embargado en autos, bajo apercibimiento de obtenerse testimonio a su costa y de dar intervención al Defensor Oficial. Secretaría, 19 de setiembre de 2008. Estela L. de Gainza, secretaria.

S/C 47194 Set. 29 Oct. 2

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez en lo Laboral de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Cerqua de Pappa, en los autos caratulados BRUNO, ANA MARIA c/LA SUCESION DE JUAN CARLOS SABBIONE s/C.P.L. (Expte. N° 415 - Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante, Juan Carlos Sabbione, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término de tres (3) días y bajo los apercibimientos de ley (Art. 597 CPCC). Publíquense los Edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la ley 11287. Santa Fe, 4 de setiembre de 2008. María Alejandra Cerqua de Pappa, secretaria.

S/C 47178 Set. 29 Oct. 2

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 2ª. Nominación - 1ra. Secretaría de Santa Fe, en los autos caratulados VILLEGAS CESAR EDGARDO y UTZ MARIA ESTER s/Guarda Preadoptiva (1011/2007) se cita, llama y emplaza a MANUEL EDGARDO RIOS D.N.I. 21.718.676, para que comparezca a estos actuados, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2008. Dra. Noemio M. Z. Galván, secretaria. Néstor A. Tosolini, secretario a cargo.

\$ 11 47231 Set. 29 Oct. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en o Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, e ha ordenado publicar el presente edicto a fin de hacer saber que en los autos caratulados: SPAHN, HORACIO JOSE y Otros c/OLIVERA, RUBEN DARIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria Expte. 1102/2007, se cita a los demandados Rubén Oscar Olivera, LE. 6.329.586 y Norma Pizarro de Olivera L.C. 3.076.842 y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo, en caso de concurso, quiebra o incapacidad, bajo los apercibimientos contenidos en el Art. 511 y concordantes del C.P.C.C. a los fines de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación de edictos paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite, y darlos por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha con relación al inmueble cuyo dominio figura inscripto en el Tomo 102, Sección Registro General de Propiedades bajo el N° 2833; F° 75 T° 102 Secc. Propiedades, Departamento Vera del

\$ 55 47250 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que en los autos caratulados: MONTAÑO, IGNACIO JESÚS s/Quiebra, Expte. Nº 970/2008, se ha dispuesto: "Santa Fe, 09 de setiembre de 2008. 1.- Declarar la quiebra de Ignacio Jesús Montaña, argentino, mayor de edad, empleado, D.N.I. Nº 26.633.879, con domicilio real en calle Pasaje Rosario Nro. 1858, de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe y domicilio legal constituido en calle Cándido Pujato Nro. 2909, de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. 2.- Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces..." Santa Fe, 22 de Septiembre de 2008. Sin previo pago (art. 89 - 3º párrafo Ley 24.522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez - María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 47234 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: GORLA, MARÍA SIRLEY s/Quiebra, Expte. Nº 902 - Año 2008, se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de María Sirley Gorla, argentina, apellido materno Gentile, D.N.I. Nº 16.948.485, con domicilio real en calle Pte. Roca 2808, y domicilio legal constituido en calle Uruguay 2952, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2.- Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar a la fallida y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, 17 de setiembre de 2008. Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24.522). Carlos Edgardo Davila (Juez); María del Huerto Guayán (Secretaria). Secretaria, 22 de Septiembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 47239 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que en los autos caratulados: SANDOVAL, CLAUDIO OSMAR s/Quiebra, Expte. Nº 1081/2008, se ha dispuesto: "Santa Fe, 17 de Setiembre de 2008. ... 1.- Declarar la quiebra de Claudio Osmar Sandoval, argentino, soltero, D.N.I. Nº 32.521.371, con domicilio real en calle San Martín al Oeste S/N de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe y domicilio legal constituido en calle Primera Junta Nro. 3286., de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. 2. Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4. Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces..." Santa Fe, 22 de Setiembre de 2008. Sin previo pago (art. 89 - 3º párrafo Ley 24.522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 47237 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que en los autos caratulados: SANDOVAL, CLAUDIO OSMAR s/Quiebra, Expte. Nº 1081/2008, se ha dispuesto: "... 8.- Fijar hasta el día 07.11.08 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9.- Designar el día 22.12.08 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual - debiendo acompañarlo por triplicado - de los créditos y la del día 05.03.2009 para que presente el Informe General..." Sin previo pago (art. 89 - 3º párrafo Ley 24.522). Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. María del Huerto Guayán, Secretaria. Se hace saber que el Síndico designado en autos es el C.P.N. HUGO ALIBERTO BELDOMÉNICO, con domicilio legal en

calle Francia Nro. 2838, Santa Fe, fijándose como días de atención al público de Lunes a Viernes de 16 a 20 horas. Santa Fe. Secretaría, 22 de Septiembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 47236 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos caratulados: MONTAÑO, Ignacio Jesús s/Quiebra, Expte. N° 970/2008, se ha dispuesto: "... 8.- Fijar hasta el día 31.10.08 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9.- Designar el día 15.12.08 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual - debiendo acompañarlo por triplicado - de los créditos y la del día 26.02.2009 para que presente el Informe General..." Sin previo pago (art. 89 - 3º párrafo Ley 24.522). Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. María del Huerto Guayán, Secretaría. Se hace saber que el Síndico designado en autos es la C.P.N. Adriana del Carmen Trigueros, con domicilio legal en calle Obispo Gelabe Nro. 2478, Santa Fe, fijándose como días de atención al público de Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 y de 17.30 a 20 horas. Santa Fe. Secretaría, 22 de Septiembre de 2008. María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 47238 Set. 29 Oct. 6

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ALUMFE S.R.L. c/CABAÑA ORLANDO AGUSTIN s/Ejecutivo, Expte. N° 449 - Año 2007, se ha dispuesto dirigir a Ud. El presente a los efectos de que se publique por el término de Ley la siguiente Resolución: Santa Fe, 12 de Septiembre de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado con más los intereses indicados en el Considerando precedente. Costas a la parte accionada vencida. Regístrese y hágase saber. Dra. Elsa Monella, Juez - José Calandré Orgnani, secretaria.

\$ 11 47198 Set. 29 Oct. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en los Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Sodero, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: MORGANS, RICARDO GUILLERMO s/Quiebra, Expte. N° 856/03, hago saber a Ud/s. que : se ha resuelto lo siguiente "Santa Fe, 2 de setiembre de 2.008 . I) Por presentados por la Sindicatura, el importe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 L.C.Q.). II) Agréguese las el informe bancario acompañado. III) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Fdo.: Dr. Eduardo Sodero -(Juez); María Ester Noe de Ferro (secretaria). Santa Fe, 10 de Setiembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 47184 Set. 29 Oct. 1

En los autos caratulados DUNKI, SERGIO SANTIAGO s/Quiebra, Expte. N° 807/04, tramitados por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución previstos por el art. 218 LC y Q, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura: CP Sonia L. Díaz \$ 2.784; Apoderados del fallido, Dres. Ricardo J. Venetucci y Luis P. Lombardi Moreale \$ 687, en conjunto y proporción de ley. Santa Fe, 11 de Septiembre de 2008. María Ester Noé Ferro, secretaria.

S/C 47201 Set. 29 Oct. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en los Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe. a cargo del Dr. Norberto Berlanga, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Filomena, sito en calle San Jerónimo 1551. Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos MIÑO, CECILIA HAYDEE s/Quiebra, N° 827/02, hago saber a Ud/s. que: se ha resuelto lo siguiente "Santa Fe, 22 de Agosto de 2008. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art 218 de la LC.Q. Notifíquese. Santa Fe, 19 de setiembre de 2.008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 47185 Set. 29 Oct. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, en autos GARIBALDI, LUIS ANGEL c/NAJMAN, LUIS OSSER y/o quien resulte Propietario y/o Jurídicamente Responsable s/Ordinario (Prescripción Adquisitiva) (Expte. N° 1291 año 2007), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 11 de Setiembre de 2008. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebelde al demandado. Autorízase a la publicación de edictos que se publicaran por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella (Juez); Dra. Ma. José Colandré Orgnani (secretaria). Santa Fe, 17 de setiembre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 11 47191 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto dirigir el presente a los fines de que se cite y emplace a los herederos de CORINA INÉS MARTÍNEZ argentina, viuda, pensionada, fallecida en Santa Fe el día 24 de Julio de 2.002 en la ciudad de Santa Fe, comparezcan a los autos Fossa, Juan Bautista c/Farías Rosa del Carmen y Otrs s/Apremio por honorarios (Expte. 128 Año 2.004) L.C. N° 2.401.620. Santa Fe, 18 de setiembre de 2.008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 11 47171 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe; en los autos caratulados: SUCESORES DE HECTOR DANIEL DALLA FONTANA c/Di FILIPPO HUGO EDUARDO y Otros s/División de Condominio Expte. N° 423 Año 2007 se notifica a los herederos del Señor Enrique Raúl Argüelles, el siguiente decreto: "Santa Fe, 23 de Junio de 2008. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebeldes a los herederos del codemandado Enrique Raúl Argüelles. A los fines de la notificación del presente, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Notifíquese Santa Fe, 5 de agosto de 2008. Fdo. Eduardo R. Soderó, juez, María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 47271 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, en autos SANCHEZ SANDRA c/AGUIRRE NELIDA BEATRIZ y Otra s/Filiación (Expte. 1027/06); se hace saber a los herederos del causante Angel Pascutto, L.E. 6.413.145, que se ha dictado la siguiente providencia en autos de referencia: Santa Fe, 20/12/07: Decláranse rebeldes a los herederos no presentados del Sr. Angel Pascutto. Notifíquese. Fdo: Dr. Claudio Bermúdez, Juez. Dra. Nilda Ojeda, Secretaria. Santa Fe, 9 de setiembre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 11 47204 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez Dr. Roberto Dellamónica, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: Thalmeier Modesto Tranquilo s/Sucesorio (Expte. N° 771/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios, y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MODESTO, TRANQUILO THALMEIER, doc. iden. L.E. 2.385.921; Doña PAULA MARIA THALMEIER, doc. iden. L.C. 0.748.090; Don FELIX MATEO THALMEIER, doc. id. L.E. 03.171.147; Doña ADELINA CRESCENCIA THALMEIER, doc. iden. L.C 0.748.091, para que comparezcan a hacer valer derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y en Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de setiembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 47258 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín,

Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/CELIZ, MARIO OSCAR s/Apremio Fiscal - (Ley 5066)- (Expte. Nº 169 - Año 2008, en trámite ante ese Juzgado, se cita al Sr. Mario Oscar Celiz y/o quien resultare propietario, ocupante y/o poseedor del inmueble ubicado sobre calle San Luis al 2000 de la ciudad de San Jorge, identificado como lote 2 en el plano 114067 de 1988, en la Manzana Nº 3 de la ciudad de San Jorge, a fin de que hagan valer sus derechos en el expediente mencionado, comunicando lo siguiente: "Sastre, 9 de mayo de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) contra Mario Oscar Celiz y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble sito en calle San Luis Nº 2000, de la ciudad de San Jorge, por el cobro de la suma de \$ 4.514,30 en concepto de Tasas de Servicios, con más intereses y costas. Cítese de remate a la ejecutada, con prevención que si dentro del plazo de ocho días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Intímese el pago a la accionada, a sus efectos librese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de San Jorge, con facultades de ley y la autorización solicitada. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, propiedad de la ejecutada, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 2.257,15. que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. Notifique la empleada Mussano. Notifíquese. Fdo.: Dr. DARIO R. MATTALIA, Juez - Dr. PEDRO M. A. LEYES, Secretario. Sastre, 4 de septiembre de 2008. Agréguese el mandamiento y cédula acompañados. Atento lo manifestado por el compareciente y constancias de autos, publíquense edictos a los fines solicitados conforme las normativas vigentes y por el término de ley. Notifíquese. Dr. Dario R. Mattalia, Juez - Dr. Pedro M.A. Leyes, secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Dr. Pedro M. Angel Leyes, secretario. Sastre, 19 de Septiembre de 2008. Pedro M. Angel Leyes, secretario.

S/C 47155 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/ARBALLO, DOMINGO s/Apremio, Expte. Nº 414 - Año 2006, en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: Sastre, 18 de Junio de 2008. Agréguese documental acompañada. De manifiesto la liquidación practicada a fs. 93 por el término de tres días y bajo apercibimientos de Ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Dario R. Mattalia, Juez - Dr. Pedro M. A. Leyes, secretario. Sastre, 19 de Agosto de 2008. Previamente publíquense edictos por el término y formalidades de ley a la accionada. Notifíquese. Fdo.: Dr. Dario R. Mattalia, Juez - Dr. Pedro M. A. Leyes, secretario. Sastre, 19 de Agosto de 2008. Previamente publíquense edictos por el término y formalidades de ley a la accionada. Notifíquese. Fdo.: Dr. DARIO R. MATTALIA, JUEZ - DR. PEDRO M. A. LEYES, SECRETARIO. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Pedro M. Angel Leyes, secretario. Sastre, 19 de Setiembre de 2008.

S/C 47158 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS ANTONIO SALMERON, D.N.I. Nº 13.925.780, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, setiembre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 47268 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: Expte. Nº 334 - Año 2008.- GASPOZ, AVELINO BARTOLOME s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AVELINO BARTOLOME GASPOZ, L.E. Nº 2.389.795, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de Septiembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 47169 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito judicial Nº 1 de la Tercera Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Carlos Alberto Olivares, D.N.I. 21.768.744, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: OLIVARES, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 531/2008. Lo que se publica a sus efectos por el término de

ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 03 de Septiembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 47254 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de BRACAMONTE CLEDIS JUANITA, D.N.I. N° 3.521.531, Expte. N° 922 Año 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja de tribunales. Santa Fe, 22 de Septiembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 47256 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: HÜMÖLLER, Atilio Francisco s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 873 Año 2.008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ATILIO FRANCISCO HÜMÖLLER, L.E. N° 2.389.949, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibido en el hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de setiembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 47176 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: (Expte. 847/2008) Marcuzzi, Carlos Nicolás s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de Don CARLOS NICOLÁS MARCUZZI, D.N.I. 27.461.676, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 27 de agosto de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 47276 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: Cantero Isabel Isaura, Silva, Federico s/Sucesorio (Exp. N° 812/08) se notifica, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes don FEDERICO SILVA, L.E. N° 2.088.657 y de doña ISABEL ISAURA CANTERO, D.N.I. N° 1.529.939, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica por el término legal en el lugar designado por la CSJP. Santa Fe, 3 de setiembre de 2008. Gabriela N. Suarez, secretaria.

\$ 15 47192 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados VILLANUEVA, EVA s/Sucesorio (Expte. N° 718/2008), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Doña EVA VILLANUEVA, F. 9.245.496, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo lo apercibimientos legales. A sus efectos se publican los presentes Edictos en el BOLETIN OFICIAL, y lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J. en el Palacio de Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, setiembre de 2008. Fdo: Dr. Ríos; Juez, Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 47214 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se cita, llama Y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS RE, L.E N° 6.204.872, para que comparezcan a hacer valer

sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de setiembre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 47233 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, en autos Palombizio, Jorge Alberto s/Sucesorio - Expte. N° 832 - Año 2008 - se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Don JORGE ALBERTO PALOMBIZIO, L.E. N° 13.190.345 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 - Acta N° 3 - Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 16 de setiembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 47228 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Filomena, en los autos caratulados: Iglesias, Domingo Humberto s/Sucesorio, Expte. N° 1040, Año 2.008, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Don DOMINGO HUMBERTO IGLESIAS, DNI N° 14.749.803, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreto: Santa Fe, 05 de septiembre de 2008. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta N° 3. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez. Dra. Cecilia Filomena, Secretaria. Santa Fe, 17 de setiembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 47170 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados Barale, Lucía Mercedes s/Sucesorio (Expte. N° 920 - Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña LUCIA MERCEDES BARALE, L.C. N° 6.110.480, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Santa Fe, 17 de setiembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 47180 Set. 29 Oct. 14

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en estos autos caratulados: MANSILLA EUSEBIA y Ots. c/Suc. de GOMEZ HECTOR C. s/Desalojo, Expte. N° 427/2007, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado; se cita y emplaza a estar a derecho a los Sucesores de Héctor Cecilio Gómez, DNI N° 7.875.809, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Tostado, 26 de agosto de 2008. Fdo. Dr. Rubén A. Cottet, Juez; Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 47147 Set. 29 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la

causante Doña DONATILA ALVAREZ, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Alvarez Donatila s/Sucesorio Expte. N° 654 - año 2007. Tostado, 12 de agosto de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 47148 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Don RIOS JESUS EDUARDO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Ríos Jesús Eduardo s/Sucesorio Expte. N° 681 - año 2007. Tostado, 4 de setiembre de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 47151 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios acreedores del causante Don EVARISTO HERRERA para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 333 - Año 2008 - Herrera, Evaristo s/Sucesorio. Tostado, 12 de setiembre de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 47243 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Doña DONTILA ALVAREZ, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Alvarez Donatila s/Sucesorio Expte. N° 654 - año 2007. Tostado, 12 de agosto de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 47243 Set. 29 Oct. 14

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/DRUVETTA, TOMAS VICTOR s/Apremio (Expte. N° 532, Año 2008), en trámite ante ese Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: San Jorge, 27 de Mayo 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por iniciada Demanda de Apremio (Ley 5066) contra Druvetta, Tomás Víctor y/o quien resulte propietario y/u ocupante y/o poseedor del inmueble denunciado, tendiente al cobro de la suma de \$ 10.579,50,- con más sus intereses y costas. Cítese de remate a la demandada, con prevención de que si dentro del término de 8 días no ponen excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. Como se solicita, y previa intimación de pago, trábese embargo sobre el inmueble denunciado, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado con más \$ 5,289,75.- que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos. A lo demás, oportunamente en su caso, Notifiquen los empleados Romero y/o Gezmet. Notifíquese.- Firmado: Dr. Tristán R. Martínez, Juez, Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las puertas del Juzgado por el término de Ley. San Jorge, 10 de Junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Blanca Dolores Sans Berro - Doc. Ident. N° 1.467.450 - Expte. N° 670 Año 2008 - autos: SANS BERRO BLANCA DOLORES s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 12 de Septiembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 47221 Sep. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Carlos Raúl Druetta - Doc. Ident. N° 6.045.190 - Expte. N° 207 Año 2008 - autos: DRUETTA JUAN CARLOS RAUL s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 28 de Agosto de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 47224 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Pedro José David Dignani y de doña Margarita Fiscarelli, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: DIGNANI PEDRO JOSE DAVID y FISCARELLI MARGARITA s/Sucesorio, Expte. N° 897 - Año 2008. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 19 de Septiembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 47305 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Juárez Juan Carlos, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: JUAREZ JUAN CARLOS s/Sucesorio, Expte. N° 896 Año 2008. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 19 de Septiembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 47307 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de doña DELIA FLORINDA BASSI, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 18 de Septiembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 47220 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de doña CALIXTO ANGEL DE CECCO, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 18 de Septiembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 47218 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de doña MARIA DEL CARMEN CAFFARATTI, L.C. N° 5.595.704; y de Don EDUARDO JOSE LUIS CALCAGNO, L.E. N° 6.298.817, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 18 de Septiembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 47298 Set. 29 Oct. 14

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral; Secretaría Única de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de OSCAR JOSE VIOTTI, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulado "VIOTTI OSCAR JOSE s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 513/08. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puerta del Juzgado. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 47267 Set. 29 Oct. 14

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de, Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don JUAN ALBERTO ESPINOSA, D.N.I. 14.479.227 en autos: "ESPINOSA JUAN ALBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 855/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 18 de Setiembre de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15 47205 Set. 29 Oct. 14

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4° Nominación con asiento en Rafaela, en la causa: "Expte. N° 1127/08. QUAINO WALTER CESAR s/Quiebra", tramitada por ante éste, SS ha ordenado la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días haciendo saber, en cumplimiento del art. 89 de la Ley 24.522, que en fecha 22 de setiembre de 2008, mediante resolución N° 660, T° 12, F° 324/325, se estableció: 1) Declarar la apertura de la quiebra directa voluntaria de Walter Cesar Quaino, C.U.I.L. N° 20-12571598-3, nacido el 29 de Junio de 1958, de apellido materno Joaquín, D.N.I. N° 12.571.598, de estado civil divorciado, argentino, con domicilio real y constituyendo el legal, en calles Las Heras N° 804 de Rafaela. 4) Ordenar al deudor y a terceros en cuy poder se encuentren bienes de aquél, su inmediata entrega al síndico. 5) Bajo apercibimientos de ser declarados ineficaces, prohibir la realización de pagos al deudor. 9) Designar la audiencia del próximo día 30 de setiembre del 2008, a la hora 10, para que tenga lugar por ante estos estrados la designación de un síndico que intervendrá en autos y el que surgirá por sorteo de la lista de C.P.N. que a los fines de la Ley 24.522, remitiera la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la V° Circunscripción Judicial para este juzgado de distrito. Se notificará día y hora de realización de la referida audiencia, al representante de la delegación local del Consejo de Ciencias Económicas. 10) Fijar el día 21 de noviembre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos, conforme a las previsiones del art. 32 L.C.Q. Asimismo, establecer el 5 de febrero de 2009 como fecha para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.Q.), y el 19 de marzo de 2009 para que haga lo propio con el informe general (art. 39 L.C.Q.). Secretaría, 22 de setiembre de 2008. No repone (art. 89 3er. párrafo Ley 24522). Elido G. Ercole, secretario.

S/C 47261 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3° Nominación de Rafaela, mediante resolución N° 657 F° 104/105 T° 15 de fecha 05/09/08. Se ha resuelto: Rafaela, setiembre cinco de dos mil ocho. Y Vistos... Estos caratulados: Expte. N° 882/07. PIGNATTA ALBERTO s/Cancelación de plazo fijo de los que Resulta... Y Considerando... Resuelvo: 1) Disponer la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo a) N° 32364 constituido en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Rafaela, fecha de constitución 16/02/07 vencimiento 18/05/07 forma de operar orden reciproca - Titular 1 Pignatta Alberto L.E. 06.270.644 - titular 2: Pairone Nélida María LC 0751611, capital \$ 34.085,38; interés \$ 553,02, monto total \$ 34.638,40 y b) N° 32365 constituido en el banco de la Nación Argentina, sucursal Rafaela. Fecha de constitución 16/02/07 vencimiento 18/05/07 forma de operar- orden reciproca, titular 1 Pignatta Alberto L.E. 06.270.644, titular 2 Pignatta Severina L.C. 06.308.167, capital \$ 10.795,73 interés: \$ 175,16 monto total \$ 10.970.89. 2) Ordenar la publicación de la presente resolución durante el término de quince días en los diarios La Opinión o Castellanos de esta ciudad de Rafaela y en el BOLETIN OFICIAL. 3) Autorizar una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última. Publicación de esta resolución, se les abonen al Sr. Alberto Pignatta. 4) Notifíquese al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, la promoción de esta causa y la presente resolución. 5) Oportunamente, acompañase para su agregación a autos los comprobantes que acrediten la publicación de los edictos ordenados. Archívese le original, expídase copia y hágase saber. Lo que se publica a sus electos legales en Rafaela a los 19 días del mes de setiembre de 2009. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 31,76 47225 Set. 29 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito 5°, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2° Nominación, de la de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y lo sucesores del Sr. MARCELO MARIANO MONTENEGRO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Juzgado en los autos Expte. N° 431/08. Montenegro, Marcelo Mariano s/Declaratoria de Herederos. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 15 de agosto de 2008.

\$ 18 47188 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ELIO RAMON GOMEZ (Expte. N° 1069/08), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 19 de septiembre de 2.008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 18 47272 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, 3° Nominación de Rafaela, en autos

caratulados Expte. N° 998/08. Alcaraz, Pilar s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante PILAR ALCARAZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 19 de setiembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 47273 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 3° Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "COMUNA DE PILAR c/FLAMENCO OSCAR ANGEL s/Apremio Fiscal, Expte. N° 562/08, se hace saber al demandado Oscar Angel Flamenco, que se ha iniciado demanda de ejecución fiscal por cobro de la suma \$ 881,01 con más intereses y costas, en concepto de tasa general de inmuebles urbano y contribución de mejoras obra de pavimento urbano, del inmueble partida de impuesto inmobiliario 087325/018-7. Se los cita de remate con la prevención de que si dentro del término de 8 días no oponen excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite. Rafaela, 8 de setiembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 47252 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los Autos caratulados: Barrico Ema Esther y Gerlero Atilio Juan s/Sucesorio Exp. N° 618/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores legatarios de don ATILIO JUAN GERLERO, L.E. 2.388.290, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de ley. Rafaela, 1° de setiembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 47251 Set. 29 Oct. 14

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 2° Nominación, en los autos caratulados: "ALFARO CRISTIAN RAMON c/UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA y Otros s/Tercería de Mejor Derecho", Expte. 361/06, se ha dictado el siguiente decreto: "Reconquista 17 de marzo de 2008. Declárase rebelde a las demandadas. Publíquese edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 3 de julio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 47203 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Reconquista, secretaria de la autorizante en autos: CONTARDE MARIA NOEL s/Sumaria Información. Expte. N° 765/04 y de acuerdo con el Art. 17 de la ley 18.242, se hace saber que la menor María Noel Contarde, DNI 36.196.572 inicia la presente causa a fin de adicionar a su nombre el apellido materno Pietropaolo. Fdo: Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Publicar por una vez. Reconquista, 16 de setiembre de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 47259 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 1° Nominación, se cita, llama

y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROMELIO INOCENCIO ZUTTON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el Juicio sucesorio: "Zutton Romelio Inocencio s/Sucesorio Expte. N° 924/08. Reconquista, 3 de setiembre de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 47197 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, se hace saber que en los autos caratulados: "MONTENEGRO, DANIEL c/AZAGURI SANTOS LEON Sus Sucesores y Otros s/Filiación Extramatrimonial; (Expte. N° 883/08)"; se han dictado los siguientes decretos: "Reconquista, 30 de Mayo de 2008. Por promovida demanda ordinaria de Filiación Extramatrimonial contra los Sucesores Universales de Santos León Azaguri y/o Shemtov Azaguri y/o q.r.j.r. Cítese y emplácese a la demandada para que entro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Mudryk, Secretaria. Dr. Agustini, Juez. Otro Decreto: Reconquista, 1° de Setiembre de 2008. Publíquense los edictos por el término de ley. Notifíquese: Fdo: Dra. Mudryk, Secretaria. Dr. Agustini, Juez. Reconquista, 19 de setiembre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 17 47283 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 1° Nominación en autos caratulados: Vázquez, Carlos A. y Ots. s/Sucesorio Expte. N° 160/08 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de CARLOS ALBERTO VAZQUEZ y MARIA ELBA GARCIA, para que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista; 29 de mayo de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 47295 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la Ciudad de Reconquista, se hace saber que en los autos caratulados "ZORZON LELIA A. c/CENTURION JULIO C. s/Divorcio Vincular" (Expte. 541/07) se ha dictado esta providencia que dice "Reconquista, Mayo de 2008. Haciendo efectivo los apercibimientos de ley, pasen los autos para sentencia. Notifíquese. "Fdo: Dr. José María Zarza, Juez, Patricia Vanrrell, secretaria. Rafaela, 2 de setiembre de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 11 47281 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 1° Nominación en autos caratulados: Paulin Antonio s/Sucesorio Expte. N° 521/08 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de ANTONIO PAULIN para que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista; 7 de julio de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 47292 Set. 29 Oct. 14
